



FOLIO: 3419

Ciudad de México, a 23 de marzo del 2026.

Asunto: Acuse de Recibo
BAGLB MEX, S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3419
Fecha de recepción de la información: 19 de marzo del 2026.
Empresa: BAGLB MEX, S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
MOLINILLO DE SAL	100
MOLINILLO DE PIMIENTA	100
JUEGO DE 2 MOLINILLOS PARA SAL Y PIMIENTA	200
JUEGO DE MOLINILLOS	200
PANTALLA PARA SALPICADURAS	200
JUEGO DE SALVAMANTELES	240
BLOQUE MAGNÉTICO PARA CUCHILLOS	204

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	BAGLB MEX, S. DE R.L. DE C.V. Calle Emerson, No. 243, Int. 6 Colonia Polanco V Sección Ciudad de México MEXICO C.P. 11560 RFC: BME2409173M3	BAGLB MEX, S. DE R.L. DE C.V. Calle Emerson, No. 243, Int. 6 Colonia Polanco V Sección Alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México MEXICO C.P. 11560 RFC: BME2409173M3

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

